

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0752/24

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Casillas sobre la modificación del anexo de la **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA**.

Cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia.

ANEXO

PRECIOS CENTRO DE DÍA

JORNADA COMPLETA 09:00 H. - 19:00 H. Incluye desayuno, comida, merienda, aseo personal, limpieza de ropa, atención personalizada.

- Lunes a viernes: 690 €
- Lunes a domingo: 920 €

MEDIA JORNADA CON COMIDA 10:00 H. - 15:00 H. Incluye comida, aseo personal, limpieza de ropa, atención personalizada.

- Lunes a viernes: 460 €
- Lunes a domingo: 690 €

MEDIA JORNADA SIN COMIDA 10:00 H. - 13:00 H. Incluye aseo personal, limpieza de ropa, atención personalizada.

- Lunes a viernes: 230 €
- Lunes a domingo: 460 €

SERVICIO UN DÍA A JORNADA COMPLETA. Incluye transporte, desayuno, comida, merienda, aseo personal, limpieza de ropa, atención personalizada.

- Lunes a viernes: 51,75 €
- Sábado o domingo: 69,00 €
- Sábado y domingo: 115,00 €

SERVICIO TRANSPORTE.

- Dentro del término municipal:
 - Lunes a viernes: 28,75 €
 - Lunes a domingo: 40,25 €
- Fuera del término municipal, máximo 20 km
 - Lunes a viernes: 69,00 €
 - Lunes a domingo: 97,75 €

SERVICIO DE COMIDA (Previo Informe Social o requisitos de admisión)

- Mes completo (comida): 100,00 €
- Días sueltos (comida): 5,50 €/día.
- Días sueltos (cena): 3,50 €/día.
- Mes completo (comida y cena): 160,00 €.

Los servicios de peluquería, podología y fisioterapia no están incluidos en los precios.

Anualmente se revisaran estos precios con el aumento del IPC.

Disposición Final. La presente modificación entrará en vigor partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Casillas, 18 de marzo de 2024.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.